Política de Desarrollo de Colecciones

	Fecha de creación	diciembre 2006
	Fecha última actualización	mayo 2018
	Estatus del documento	vigente
Dirección/división	Dirección de Bibliotecas Zona Metropolitana de Monterrey	
Procedimiento	Política para el Desarrollo de las Colecciones de las Bibliotecas del Tecnológico de Monterrey, Zona Metropolitana de Monterrey	
Áreas involucradas	Desarrollo de Colecciones	

Contenidos

1. Introducción
2. Propósito
3. Definición
4. Responsabilidad
5. Selección
    a. Criterios de selección
    b. Modos de selección
    c. Criterios de compra
6. Evaluación
    a. Descarte
7. Revisión de la Política

1. Introducción.

La Biblioteca proyecta y planifica sus políticas de acuerdo a la Visión de la Institución, que es la de formar líderes con espíritu emprendedor, sentido humano y competitivos internacionalmente. Los programas, proyectos y contenido de sus colecciones van dirigidos a complementar e incentivar esas tres dimensiones. De igual manera la Biblioteca comparte los valores que rigen al Tecnológico de Monterrey, los cuales a su vez sustentan y dan sentido a los distintos reglamentos y acciones de la Biblioteca del Campus Monterrey.

La Innovación. La Biblioteca está comprometida en la renovación continua de sus programas y estructuras teniendo como referencia la innovación en las bibliotecas de mayor prestigio mundial. Asume dichos riesgos y aprende de sus errores.

Visión global. Mediante la adquisición de recursos con información de todos los países y regiones del mundo, la Biblioteca fomenta la cultura de la globalización y de la diversidad cultural.

Trabajo en equipo. Mediante la reestructuración de sus espacios físicos, como la creación del concepto de “Learning Commons”, la Biblioteca fomenta el trabajo colaborativo e incentiva el éxito colectivo por encima del individual.

Sentido humano. Mediante la capacitación continua de su personal profesional y administrativo, y los contenidos de sus recursos que pone a disposición, la Biblioteca contribuye a la formación de la actitud humana y positiva de las personas.

Integridad. No sólo mediante la capacitación sino también mediante la medidas como la aplicación de la Norma ISO 9000, la Biblioteca está comprometida con la ética, la honestidad y la congruencia.

En cuanto a las características relevantes que distinguen al Tecnológico de Monterrey, la Biblioteca enfoca sus recursos y colecciones hacia las prioridades señaladas por las características: el sentido emprendedor y la formación con sentido humano, y en cuanto a la vinculación con egresados, empresas e instituciones la Biblioteca incluye en sus políticas y convenios, la vinculación con los egresados, empresas y diversas instituciones

El crecimiento y la relevancia de las colecciones de una biblioteca tienen que ver con la capacidad de oferta y disponibilidad de información en cualquier tipo de formato, sean éstos impresos, electrónicos o de cualquier otra índole. La presente descripción está enfocada a la definición, estructura y objetivos del desarrollo de esos recursos informativos, función que es designada en la disciplina bibliotecológica con el nombre de Desarrollo de Colecciones.

2. Propósito.

Orientar el proceso de desarrollo de las colecciones, para asegurar que los acervos contribuyan al cumplimiento de la Visión del Tecnológico de Monterrey, las necesidades de los usuarios, el modelo educativo de la Institución y la formación de lectores en el contexto del programa Pasión por la Lectura.

3. Definición.

El Desarrollo de Colecciones puede definirse como el programa o plan estratégico para hacer crecer el fondo documental con materiales en todos los formatos, y satisfacer así las necesidades de información para la enseñanza e investigación de la comunidad académica. De lo anterior se sigue que la Biblioteca deberá planificar el desarrollo de su colección acorde a los requerimientos de los usuarios reales y potenciales, siempre con el objetivo final de dar satisfacción a las necesidades de información de los mismos.

4. Responsabilidad.

La selección de los materiales es una actividad compartida entre la academia y los bibliotecarios responsables del área de Desarrollo de Colecciones. La comunidad del Tecnológico, especialmente los profesores, juega un papel muy importante ya que realizan recomendaciones y solicitudes a través de las diferentes formas y medios puestos a su alcance por su Biblioteca.

Para facilitar la vinculación con la academia, los responsables de Desarrollo de Colecciones y/o Vinculación Académica realizan tareas como:

- Establecer canales de comunicación (contacto personal, por correo electrónico, por página de Biblioteca, contacto con directores de la academia, reportes del personal de circulación y/o referencia). Se sugiere mantener un directorio actualizado de contactos con la academia.
- Organizar eventos que pongan al alcance de los profesores materiales para su evaluación.
- Invitar a los profesores como participantes activos en las Ferias de libro más importantes de cada campus.
- Invitar a los profesores a presentaciones de nuevos productos digitales que pudiesen ser incluidos en la Biblioteca Digital.

5. Selección.

La selección de materiales es un aspecto clave para el adecuado desarrollo de colecciones bibliográficas. El propósito de la selección es asegurar la actualización y crecimiento de la colección en temáticas y formatos apropiados para atender las áreas de formación académica que se imparten en el Tecnológico de Monterrey y áreas de interés general que apoyen el programa de formación de lectores Pasión por la Lectura.

Criterios de selección.

a) Libros

El criterio principal es la relevancia del material para los diferentes perfiles académicos, pero también la demanda por parte de los usuarios para cubrir lagunas o carencias dentro de la colección, para los cual deberán observarse los siguientes criterios específicos:

- Autoridad, competencia y reputación del autor y de los colaboradores
- Oportunidad de la publicación
- Importancia de la materia
- Calidad física y literaria del material
- Costo en relación con el uso que se le dará al material
- Contribución al campo del conocimiento
- Nivel académico profesional o de investigación
- Reputación de la casa editorial

b) Publicaciones periódicas

- Relevancia de la publicación para los propósitos de docencia e investigación
- Acceso a su contenido mediante índices impresos o electrónicos
- Número de títulos existentes de esa materia o tema
- Número de títulos requeridos en el campo del interés
- Costo de la suscripción en relación a su posible uso
- Autoridad y reputación de los editores y colaboradores
- Formas alternativas de acceso

c) Recursos audiovisuales

- Oportunidad de la información
- Nivel de tratamiento
- Calidad técnica
- Costo en el mercado en relación a otros medios similares
- Disponibilidad de equipo para su uso
- Durabilidad del formato
- Idiomas que se manejen en el Instituto

d) Recursos electrónicos

- Relevancia y uso, en función de los objetivos de la Biblioteca
- Redundancia, tomar en cuenta si la Biblioteca posee recursos similares

- Demanda. A cuántos usuarios potenciales beneficiaría
- Facilidad de uso. Interface amigable y descarga de materiales (preferible)
- Disponibilidad de uso. Varios usuarios simultáneos
- Estabilidad de cobertura
- Costo
- Equipo. Determinar si la Biblioteca cuenta con el equipo apropiado y suficiente

e) Bases de datos

- Contenido. Se refiere a la información que ofrece, a su posible traslape
- Alcance. Tamaño de la base de datos, cantidad de fuentes de información
- Calidad. Sus fuentes de información, indización
- Accesibilidad. Índices, resúmenes analíticos, descriptores, variabilidad de los campos de búsqueda.
- Actualidad de la información. Periodicidad en que se actualiza la información
- Facilidad de uso. Interface amigable, cualquier usuario puede aprender.
- Costos.

Modos de selección de material:

1. Solicitudes de profesores. La Biblioteca recibe y procesa a lo largo del semestre todas las solicitudes de los profesores e investigadores, enviadas generalmente por el correo interno, o utilizando la página de la Biblioteca. Las solicitudes de los usuarios en general que hayan sido enviadas a través de la página son procesadas y autorizadas en la medida de la disposición del presupuesto, y en la medida en que coinciden con el perfil académico requerido. Esta modalidad se aplica a todo tipo de material.
2. Libros "a vistas". Conforme a los acuerdos con determinados proveedores, éstos traen a la Biblioteca, a título de consignación, previo acuerdo inmediato con la sección de Desarrollo de Colecciones, las novedades bibliográficas. Dichos materiales son revisados por profesores o por el personal de la Sección para efectos de seleccionar los títulos pertinentes para la actualización de la colección.
3. Ferias del libro. Las ferias internacionales del libro (en particular la de Guadalajara y la de Monterrey) son otra de las fuentes importantes para la selección de recursos bibliográficos, ya que constituyen una óptima ocasión para la selección de las últimas novedades bibliográficas, además de contar con la presencia de una gama extensa de editores, proveedores y expositores.
4. "Construyendo la Biblioteca". La sección organiza periódicamente presentaciones de novedades bibliográficas temáticas, de diversas editoriales, Para lo cual se invita a diferentes proveedores, libreros o editoriales. Los maestros y usuarios tienen oportunidad de seleccionar los materiales pertinentes para sus áreas.
5. Donaciones. La Biblioteca recibe en donación materiales de instituciones o de particulares, siempre y cuando coincidan con el perfil académico requerido en la Biblioteca. Esta modalidad incluye las publicaciones del Instituto, relevantes para los perfiles académicos, para lo cual deberán implantarse los mecanismos pertinentes para hacerse de ellos e integrarlos a la colección. En forma similar,

establece convenios de donación con instituciones nacionales e internacionales para estar en la categoría de "biblioteca depositaria", en lo que respecta a las publicaciones generadas por dichas instituciones.

6. Presentaciones. Esta modalidad se lleva a cabo con las bases de datos, ya sea que dicha presentación sea solicitada al proveedor, ya sea que él la proponga. Los profesores e investigadores deberán luego opinar y/o solicitar su adquisición.

Información detallada por temas y formatos adquiridos.

- Temas. Los requeridos por los perfiles académicos y las áreas de investigación, incluye el alcance geográfico y la cobertura de determinadas fechas
- Medidas cuantitativas. La cantidad de volúmenes deberá calcularse de acuerdo al número de usuarios potenciales del área, y teniendo en cuenta las medidas estipuladas por la ACRL.
- Medidas cualitativas. Comparación con otras bibliotecas, bibliografías selectas, etc.
- Alcance de la colección. La requerido por las distintas áreas de la Academia

Criterios de compra.

El primer objetivo del Desarrollo de la Colección en una biblioteca académica, es cubrir la bibliografía básica necesaria para los cursos que se ofrecen en el Instituto, y en las principales áreas de investigación. Además de eso, la biblioteca proveerá la bibliografía complementaria para el ejercicio de la lectura con materiales de interés general, yendo más allá de la concepción tradicional de la biblioteca de ser un repositorio de libros de texto.

El plan estratégico para el desarrollo de la colección deberá tomar en cuenta los siguientes rubros:

a) El inicio de un nuevo programa académico: nueva carrera, nueva maestría, cátedra de investigación
b) El análisis y evaluación de una determinada área de la colección existente con base a la circulación
c) La demanda expresa de la Academia en forma de solicitudes de adquisición
d) Los comentarios y sugerencias de los usuarios a través de diferentes medios que la Biblioteca ofrece
e) El resultado de encuestas a los usuarios, en lo referente a las colecciones
f) La evaluación de los recursos actualizados que aparecen en el mercado de la edición oficial y comercial, así como en las grandes compañías productoras de bases de datos.

Sobre la selección en el tipo y formato de materiales, es necesario considerar la información aquí señalada:

- Libros: Obras de consulta, monografías, obras colectivas, políticas, libros de texto y de investigación, con información primaria o secundaria; así como, obras literarias de calidad que aporten al programa de formación de lectores “Pasión por la Lectura”.
- Memorias de congresos.
- Tesis: Las producidas en el Instituto a nivel de maestría y doctorado, o bien de otras instituciones.
- Publicaciones periódicas: Suscripciones de revistas especializadas y de interés general.
- Material audiovisual: DVD, Blue Ray, discos compactos y otro tipo de formatos audiovisuales.
- Bases de datos: De texto completo y en último caso, referenciales.
- Libros electrónicos: Al igual que los impresos.
- Mapas.
- Folletos.

En cuanto a su volumen, los libros impresos deberán contener más de 60 páginas, menos de esa cantidad serán considerados folletos y podrán formar parte de la colección.

Contenido temático.

La colección deberá cubrir en primera instancia las necesidades básicas de la Academia, reflejadas éstas en:

- Los requerimientos de la academia expresados a través de las solicitudes expresas de los profesores e investigadores
- La colección básica de Obras de Consulta: diccionarios y enciclopedias de idiomas, generales y especializados, directorios, atlas, anuarios, bibliografías, biografías, etc., conforme a las áreas académicas existentes.
- Obras temáticas. Monografías, publicaciones periódicas y recursos electrónicos que respondan a las necesidades de las áreas de la Academia, ya sea que la sección los haya detectado como requerimientos, ya sea que los usuarios los hayan señalado a título de sugerencias.
- Obras de interés general. Monografías, publicaciones periódicas, y recursos electrónicos de interés para todas las áreas.

Nivel académico de los recursos.

Nivel profesional. Debe incluir material básico como libros de texto y de consulta como "Acervo Básico". Este nivel incluye publicaciones periódicas, impresas o

electrónicas, necesarias para la realización de actividades relacionadas con los cursos, así como material de apoyo para licenciaturas y maestrías, adecuado para mantener el conocimiento de un tema requerido para propósitos limitados o generalizados, menor a lo que se requiere para una investigación. Incluye un amplio rango de monografías básicas, colecciones completas de trabajos de los más importantes escritores, selecciones de los trabajos de escritores secundarios, una selección de revistas representativas, herramientas de consulta y materiales bibliográficos fundamentales relacionados con el tema.

Nivel de postgrado e investigación. Recursos especializados requeridos para tesis e investigación independiente, incluyendo materiales que contienen reportes de investigación, información primaria, resultados experimentales científicos y otra información útil para investigadores. Incluye todos los materiales de consulta importantes y una selección amplia de monografías especializadas, así como una colección muy extensa de revistas e índices especializados en las áreas pertinentes.

Nivel gran público o información básica: Colección de materiales generales actualizados que sirven para introducir y definir un tema, incluye diccionarios, enciclopedias, directorios, legislación y códigos, obras de interés y cultura general, bibliografías, revistas de temas generales y periódicos locales, nacionales y extranjeros.

Cobertura de idiomas.

Si bien son Español e Inglés los idiomas básicos de la colección, la Biblioteca desarrolla también, de acuerdo a la demanda, algunas colecciones en los idiomas que se imparten en el Instituto, en particular:

- Francés
- Italiano
- Alemán

En cuanto a materiales para el aprendizaje de idiomas, como cursos, material impreso u obras de consulta, la colección deberá incluir además de los mencionados, obras en varios formatos para el estudio de Japonés, Chino mandarín y Árabe.

Cobertura cronológica y geográfica.

Se hará de acuerdo al área o perfil académico específicos.

Número de ejemplares.

La Biblioteca podrá contar hasta tres ejemplares de un título en particular (mismo año, misma edición), en cuanto a libros se refiere, siempre y cuando el número de usuarios potenciales lo requiera, lo cual es dado a conocer por el profesor de esa área académica. De lo contrario, se adquirirá o recibirá un solo ejemplar por título o, en algunos casos dos. Esta cantidad de aplicará a los otros formatos, pero no a las publicaciones periódicas, de cuyos títulos habrá sólo uno en suscripción. Estos números pueden variar de acuerdo a la demanda y circulación de determinados

títulos, lo cual deberá ser tomado en cuenta por Desarrollo de Colecciones para una correcta toma de decisiones.

Limitantes.

No podrán formar parte de la colección en lo que respecta a su contenido:

- Documentos de contenido pornográfico o similares (magia negra, satanismo, clasificación XXX, etc.)
- Documentos de contenido infantil o de pedagogía infantil
- Documentos con información de áreas ajenas a lo que se imparte en el Instituto (cómo hacer costura, peinados, manualidades, etc.)
- Documentos de contenido irrelevante o superficial
- Obras cuyo contenido es ya obsoleto para los perfiles académicos
- Material fotocopiado

Fuera de estos principios que limitan en cierto sentido el desarrollo de la colección, la Biblioteca respetará los contenidos de los documentos requeridos o existentes en el acervo, en lo referente a creencias, políticas e ideologías, en conformidad con lo estipulado en la Academia referente a la libertad de cátedra.

6. Evaluación

La colección, en todos sus formatos, será objeto de evaluación periódica por parte de la Academia y de Desarrollo de Colecciones. Esta evaluación tendrá como objetivo:

- La actualización de materiales (nuevas ediciones, nuevas suscripciones, nuevas bases de datos, nuevo material audiovisual, etc.)
- El descarte de aquéllos que, de acuerdo a las políticas del descarte, hayan cumplido con el ciclo de revisión y los criterios para su retiro del acervo

En el caso del análisis de suscripciones vigentes y solicitudes de las mismas, se realiza la **Evaluación de Recursos de Información** de forma anual con el objetivo general de optimizar las inversiones maximizando el número y calidad de los recursos bibliográficos.

Este ejercicio busca lograr, con apoyo de la academia, clasificar las suscripciones en los siguientes rubros:

- Las que son indispensables para su labor docente y de investigación (solicitadas por agencias acreditadoras y que estudiantes buscan y usan cotidianamente).
- Las que se usan ocasionalmente y se podrían acceder por otros medios como préstamo interbibliotecario y obtención de documentos.
- Las que han perdido calidad, prestigio y/o uso y son aplicables para cancelación.

- Las que aplican para evaluar su asignación: la academia no tiene opinión o no pertenece al Departamento.

7. Descarte

El descarte es un proceso normal del desarrollo de colecciones. Tiene como objetivo mejorar la actividad y la accesibilidad a la colección bibliográfica. Se debe de realizar de manera periódica y programada, teniendo en cuenta que debe de involucrarse en el proceso a los académicos y otros bibliotecarios relacionados, como los bibliotecarios del área de Atención a usuarios. Los beneficios obtenidos al realizar un proceso de descarte son generar espacio para el crecimiento de la colección y facilitar el acceso y, por ende, promover el uso de la colección.

Criterios de selección para descarte de academia:

-Bajo nivel de uso: Aunque son relevantes, su solicitud ha disminuido claramente.

-Demasiadas copias disponibles, siempre y cuando no tengan demanda de uso: Obras que en un momento se requirieron, pero, pasado el tiempo, la solicitud de las mismas ha disminuido.

-Material que contiene información obsoleta: Son aquellos materiales cuya información ha perdido utilidad, por ejemplo: sistemas operativos, legislación, etc.

-Cambios en las áreas académicas de interés: Se valorarán los cambios en las líneas de investigación y docencia de la Institución.

-La falta de actualización temática de los títulos o la obsolescencia de su información, así como las ediciones antiguas con ediciones posteriores. Esto aplica también a donaciones que no corresponden a los nuevos intereses de la Biblioteca.

Exclusiones:

Se excluye del descarte los siguientes tipos de obras:

- Obras de valor histórico y cultural, como primeras ediciones de autores mexicanos, u obras de corte histórico regional que sirvan potencialmente a cualquier usuario deseoso de conocer aspectos locales. Literatura.
- Obras editadas en el Instituto, o de autoría de maestros pertenecientes o eméritos del Instituto, que permitan conservar la producción intelectual del mismo.
- Tesis y disertaciones doctorales de estudiantes del Instituto, debido a que es parte de su memoria académica siempre y cuando no se encuentren en el repositorio institucional.
- Aquellos títulos que ya se encuentran fuera de impresión y que sean considerados como “clásicos”.

8. Revisión de la Política

La presente política será revisada anualmente por la Dirección de la Biblioteca y por Desarrollo de Colecciones para efectos de su corrección, supresión de elementos, y/o añadidura de aspectos y tópicos no incluidos en la actual.